

## DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Firmado y publicado el Decreto de disolución de Cortes, toda la las cornejas quieren seguir manobrando por no dar, como suele decirse, su brazo a torcer.

La crisis que produjo la salida del Gobierno del Sr. Pedregal, careció de la importancia que quiso atribuirsele, reduciéndose todo a una mera discrepancia respecto a la oportunidad o inoportunidad de determinada reforma constitucional, sin que ella afectase para nada a la existencia de la concentración.

Los mismos reformistas, en su mayoría, no compartieron los escrúpulos del ex Ministro de Hacienda y éste, lo mismo que todos sus correligionarios, continúan siendo tan ministeriales como antes del suceso político, reduciéndose todo a la sustitución del Sr. Pedregal por el prestigioso expresidente del Congreso Sr. Villanueva.

Cuantos querían que el perro rabia se llevaran un solemne chasco. La lógica se impuso y el Marqués de Alhucemas obtuvo de la Corona la máxima prueba de confianza con el Decreto de disolución, después de dar cuenta al Rey de la Declaración ministerial.

Pocas veces se habló, desde las esferas del Gobierno, con tanta claridad, como en ésta en vísperas de unas elecciones generales.

La Concentración liberal, fiel a sus compromisos, se presenta al Cuerpo electoral con el programa que expuso en la Asamblea del Senado y en los mítines y con él aspira obtener la mayoría necesaria para realizar su obra de Gobierno.

Vivimos tiempos de claridad y de libre controversia y es inútil que se quieran tergiversar las cosas para presentar a los actuales gubernamentales como unos demagogos empedernidos, porque la opinión está bastante avisada respecto al particular y hace poco caso de ciertas propagandas y de determinadas maniobras.

La declaración ministerial es lo suficientemente clara para dar lugar a equívocos: en ella está el contenido de la concentración, contenido que, al ser expuesto anteriormente, mereció el aplauso del factor liberal de toda España.

Este Gobierno no vino para re-

presentar a las derechas. Su misión es otra y quiere cumplirla con o contra el asentimiento de aquellas.

Lo curioso es que una parte de la Prensa liberal procurarestar autoridad a la situación; pero cuantos conocen los móviles de algunas campañas están de sobra convencidos de que entre elementos de la derecha y algunos de los que se titulan de izquierda hay un pacto para estorbar toda obra seria de Gobierno.

A nadie, por tanto, coge de sorpresa tal campaña. Es más, estaba prevista desde hace tiempo y se sabe, además, que uno de los principales motivos es el de estorbar la acción gubernamental y la intervención del Parlamento en el espinoso asunto de las responsabilidades.

¿Lo conseguirán? Ya es muy difícil. Nunca la opinión estuvo más alerta para impedirlo. Es el problema de las responsabilidades algo vivo que ya nadie puede sus traer al examen público.

La actitud del Consejo Supremo de Guerra y Marina, castigando inexorablemente a cuantos en África, en días luctuosos, no cumplieron con su deber, enseña el camino que tienen la obligación de seguir por imperio categórico, los gobernantes y es inútil tratar de contener la ola formada, porque existe un verdadero anhelo de depuración para atajar, en lo posible, el mal causado por el incumplimiento del deber en muchos.

Es doloroso tener que acudir a remedios heroicos, llevando la consternación a no pocos hogares; pero así lo exigen la salud de la Patria y la necesidad de que ciertos Institutos, que son los encargados de su defensa, tengan el máximo de eficacia que requieren el honor y el prestigio colectivos.

Las responsabilidades alcanzarán a los elementos políticos, no solo por el desastre de Annual y sus consecuencias, sino también por el uso que se hizo de determinadas autorizaciones legislativas.

Ya están nombradas las comisiones investigadoras. El Gobierno con estos antecedentes acude al país solicitando las mayorías parlamentarias que le son necesarias y cada ciudadano al emitir su vo-

to sabe ya a qué atenerse, sin que ello quiera decir, como afirmó Indalecio Prieto anteayer en el Ateneo, que la reelección del Vizconde de Eza y del Marqués de Lema, como Diputados, signifique para ellos un Jordán purificador de las culpas que les alcancen.

Ya puede suponerse lo que serán las Cortes próximas a elegirse. Ninguna de las anteriores tuvo misión tan trascendental y si aquellas logran contener la ola de demoralización que venimos padeciendo habrán realizado el mayor servicio que puede hacerse al país.

No somos pesimistas. Por el contrario, tenemos fé, absoluta fé, en los destinos de España y así lo demuestran en estos días el Congreso del Comercio español de Ultramar y el acuerdo del Gobierno panameño, que tanta consideración revela para la Madre Patria.

Ambos acontecimientos nos obligan a mucho si hemos de ser el eje del desenvolvimiento progresivo de la Raza.

Para atemperar nuestros actos a ese desenvolvimiento hemos de comenzar por imponernos una austeridad que, desgraciadamente, habrá desaparecido de nuestras costumbres y de inaugurar una política práctica, que responda a los anhelos vivísimos de todos cuantos sentimos en lo íntimo y como cosa consustancial con nuestro propio ser el honor español, que es el honor racial.

B. Lois

Madrid 9 de Abril de 1923.

### SECCION PEDAGOGICA

## Ecos del magisterio primario

.....

La Asamblea del Magisterio nacional en Madrid. Durante las vacaciones de Semana Santa se ha celebrado en Madrid con extraordinaria solemnidad la Asamblea del magisterio primario, habiendo tomado parte en la misma oradores pedagogos de gran valía como don Adolfo Buylia, el marqués de Retortillo, Cossío, Suárez Somonte, Gascón y Marín, aparte de los maestros, cerrando con broche de oro la asamblea, el discurso del Sr. Salvatella, Ministro de Instrucción, quien abrigó con su presencia la sesión de clausura. Las conclusiones votadas por el magisterio son dignas de aplaudirse y alabarse, pues no piden con egoísmo para sí mismos sino en pro de la difusión y propagación de

la cultura, pidiendo se construyan locales ad hoc desapareciendo esos tugurios llamados burlescamente escuelas pues lo mismo podría llamarse establecimientos o pajaros, vergüenza de los padres y autoridades que los toleran y consienten.

Y en verdad, ¿por qué se ha de escatimar a los niños el aire, sol y luz que Dios derramó a manos llenas con prodigalidad sobre nuestro planeta?

Constrúyanse en Jaca escuelas de nueva planta, encaradas al sur, con amplios patios de recreo llenos de sol, a fin de establecer las clases al aire libre, y de este modo desaparecerán muchas epidemias que hoy atacan a los niños, disminuyendo esa terrible mortalidad desconocida en las naciones adelantadas.

Hoy que rige los destinos de Jaca un Ayuntamiento celoso por la enseñanza y su digno Alcalde ejerce la humanitaria profesión de la Medicina, deben a toda costa y sacrificio llevar a cabo la construcción de grupos escolares higiénicos en nuestra ciudad, ya que los existentes son un borrón y una ofrenda de una población que aspira al dictado de culta y amante de la enseñanza.

Advertencias a los maestros. Recordamos a los señores Maestros la obligación que tienen de presentar durante la primera quincena de Abril, la memoria de la clase de adultos dirigida, con oficio de remisión, al Sr. Inspector jefe de la provincia.

También habrán de presentar, solamente los maestros, el presupuesto adicional del 10 por ciento del material de adultos del pasado año económico 1922-1923, y lo mismo el del próximo 1923-1924, ambos por duplicado, dirigidos al Sr. jefe de la Sección administrativa con oficio de remisión.

Durante el presente mes de Abril deberán, los maestros de ambos sexos, presentar la cuenta de material del pasado año económico de sus respectivas escuelas, dirigiéndolas al Sr. jefe de la Sección, con oficio de remisión.

Oposiciones a escuelas. Cuando ya se decía que iba a publicarse la R. Orden anunciando la convocatoria para oposiciones a escuelas, se ha sabido que, debido a que el Sr. Ministro desea reformar la constitución de los tribunales y quizá también la forma de las mismas, sufrirá un retraso el anuncio de dicha convocatoria.

Subvención a las Escuelas Pías. La Gaceta de Madrid del día 6 del corriente, publica una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública disponiendo que, por la Ordenación de pagos del mismo, se libre la cantidad de 1.000 pesetas para cada uno de los Colegios de Escuelas Pías, de Jaca, Barbastro, Peralta de Arcolea y



*Tamarite, de esta provincia, como gratificación por la esenadza que dan a los niños de los puntos citados.*

CELEMÍN

## Las tres plagas sociales

.....

La primera es el juego.

El juego, considerado en sí mismo, como honesta recreación, no está prohibido por ninguna ley humana.

No está prohibido, porque en sí mismo considerado no es malo.

La malicia del juego nace de las circunstancias que muchas veces lo rodean, circunstancias que siendo malas, como son ordinariamente, están prohibidas por el derecho natural, canónico y civil.

En el juego la higiene, la economía, la paz doméstica, y el orden religioso y civil sufren grave detrimento.

La higiene, que tan necesaria es para la conservación de la vida, se olvida por completo en las mesas de juego, donde los jugadores permanecen sentados horas enteras, y aun noches completas, sin atender a las más urgentes necesidades de la vida. De aquí nacen tantas enfermedades, que rebajan por completo el sistema nervioso inutilizando al jugador para cumplir con sus obligaciones.

La economía doméstica sufre también gravísimo detrimento.

Mirad esos grandes y ricos palacios, que han sido de duques, marqueses y condes, en manos de hombres artesanos que, laborando siempre, por la felicidad de su familia, han llegado a comprar esas casas y fincas que han pertenecido a esos señores de la aristocracia, que después de manchar sus blasones con el vicio del juego, arruinaron a sus familias, vendiendo a precio infimo esas ricas herencias que habían recibido de sus padres.

¿Y la paz? ¿Puede conciliarse con el juego? No. En las casas donde hay jugadores, no hay más que riñas, disgustos, alborotos, odios y desesperación que terminan con suicidios y asesinatos.

Nada digo del orden civil, pues a la vista de todos está el número bastante considerable de funcionarios públicos que defraudan al Estado grandes cantidades para malgastarlas en las casas de juego. Por todo lo dicho se ve que el juego es una plaga social que conviene desterrar de la sociedad.

La segunda plaga social es la prostitución.

Si gravísimos y funestos son los efectos que nacen del juego, gravísimos y funestos en extremo son los que se originan de la prostitución.

Dejando aparte los males morales, el endurecimiento del corazón, la pérdida de la fé, de la esperanza y caridad que nacen de la prostitución, vemos que ella envenena la sangre del individuo, el cual, al unirse con los lazos del matrimonio, al formar familia, cría hijos anémicos, raquíticos, inútiles para las armas, artes y ciencias, hijos que formarán millares de generaciones anémicas que descenderán al sepulcro en la primavera de su vida.

De la prostitución nace el divorcio que es la muerte de la familia, las disputas que convierten en un campo de batalla el hogar doméstico, la miseria en las casas de los obreros, la ruina de las casas más fuertes, los fraudes y los homicidios.

Y nadie ignora que todos estos males alteran el orden social y llevan la confusión y la traición a los campos de batalla. De manera que el juego y la prostitución, estas dos plagas sociales, son funestas para la higiene, para la economía y paz domésticas y para el orden social.

La tercera plaga es la embriaguez. De ésta nace la esterilidad en los matrimonios, la miseria, el aumento progresivo de la locura y mortalidad.

La puerta de la taberna conduce al hospital, al presidio o al manicomio, y siempre a la miseria.

El hombre embriagado se degrada, haciéndose inferior a los animales irracionales.

El hombre embriagado está muerto racionalmente, mientras se encuentra en ese lamentable estado.

La taberna es un matadero de hombres lo mismo que el juego y la prostitución. Desterrar estas tres plagas sociales es un deber de todas las autoridades, a las cuales, está encomendado el gobierno de los pueblos y naciones.

P. PUGA.

(De El Cruzado Aragonés)

## Mementos del mes

.....

ABRIL. Día 1.º Pascua de Resurrección. — Empieza la veda de ánades silvestres hasta el 1.º de septiembre. En Madrid y otras poblaciones queda prohibida la matanza del ganado de cerda hasta el 1.º de noviembre. Principia la primera temporada de baños en Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Archena, aguas salinas las dos primeras y sulfurosa la última; esta temporada dura hasta el 30 de junio. En Salamanca, el llamado lunes de agua. Merienda a orillas del río. — 5. San Vicente Ferrer (fiesta en Valencia). Grandes fiestas en la capital a su patrono en la cele-

bración de los Milagros en varios altares monumentales colocados en las calles; músicas, fuegos artificiales y reparto de pan a los pobres; en algunos altares las fiestas se prolongan hasta el día de la octava. — 7. Fiesta de la independencia griega. — 19. Día del Patriota (Patriot's Day) en el Massachusetts (Estados Unidos). — 20. Día festivo en el Brasil; conmemoración de los «Precursores de la República». — 23. La Real Academia Española asiste en Cuerpo a una misa de «Requiem» que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas se celebra a las once de la mañana en la iglesia de Religiosas Trinitarias de la Corte, donde yacen los restos de Miguel Cervantes Saavedra. San Jorge, patrón de Inglaterra y de Cataluña. Fiesta en el palacio de la Diputación de Barcelona. En Alcoy, batalla de moros y cristianos. En Jaén, gran romería de las hermandades. Acaba el plazo para el fallo de expedientes de prófugos; empieza la jura de banderas, que termina en mayo. — 23. San Marcos. En Guadalajara, gran romería; fiestas en Turón. — 29. Fiestas en la Gran Canaria. Aniversario de la incorporación de la isla a la corona de Castilla, en 1483. Procesión cívica.

Ferías y Mercados. Día 1.º En Málaga, Tudelay Alcoy. — 2 y 3. En Calzada de Calatrava y Villanueva del Fresno. — 5. En Málaga, la feria de los Borregos. — 7. En Caspe. — 8. En Padrón. — 15. En Lérida y Prades. — 16. En Cabezón de la Sal. — 18 al 20. En Sevilla. — 21 al 23. En Boltaña. — 22. En Alcoy y Sacedón. — 22 al 24. En Carmona. — 25. En Andújar, Brozas, Cascabelos, Martorell, Selva y Mairena. — 25 al 27. En Espiel. — 26. En Sacedón. — 27. En Medina de Rioseco y Peñalta. — 29 y 30. En Alcalá de Guadaíra.

# DÍPTICO

A Don José Luz

I

Don Francisco de Goya acompaña a una dama — una dama de alcurnia, tal vez una duquesa — y en sus ojos de brujo vidente arde esa llama que a la par que acaricia con la mirada, besa.

Por entre los sotillos del sucio Manzanares divagan con frecuencia la dama y el pintor; y la musa del pueblo ha rimado cantares, acaso un poco irónicos, que dicen de este amor.

La dama se atavía con veste de manoja, y como es compendio de la gracia española a su paso la gente, admirada, saluda.

¿De quién nació la idea? ¿De ella o de él? Es igual. ¡Benditas esas pláticas de que nació el genial prodigio conocido por «La maja desnuda»!

II

En la estancia suntuosa de su estudio en Florencia, Leonardo de Vinci, el artista inmortal, va vertiendo en el lienzo la magnífica esencia del ensueño más bello que forjó su ideal.

Se han unido las Gracias y el Genio en sus pinceles. Una luz interior la ancha frente irisa; e, igual que una caricia, saborea las mieles que en su sonrisa dulce le envía Monna Lissa.

Como salmo de gloria, llega un eco de lejos. El sol muriente pone sus últimos reflejos, cual ósculo de púrpura, en la cercana fronda.

Y en la quietud penúmblica del estudio, ha surgido el milagro asombroso del ensueño, vertido en la efígie divina e inmortal de «Gioconda»...

VICENTE GUARIDO

## Salvatierra de Esca

.....

Una boda

A las ocho de su mañana del cuatro de este mes, se verificó en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial de la bella señorita jacetana Patrocinio Turrau, con el acreditado comerciante de Tiermas D. Anastasio Subías; bendiciendo la unión D. Vicente Ara, digno párroco de Acumuer (Huesca), próximo pariente del novio.

Concurrieron a tan simpático acto, como padrinos doña Serapia Larraz de Turrau y D. Nazario Subías, testigos D. Fermín Díaz de Tiermas y D. Mariano Guinda de esta.

El sexo débil estaba representado por doña Benita Pétriz, doña Monserrat Bos-

que de Subías y doña Inés López de Turrau y por las distinguidas señoritas Raquel López, Daniela Ara, María Larraz, María Subías y Consuelo Turrau; el fuerte por D. Hilario Glaría, D. Marcelino Casado, D. Julio Turrau, D. Santos Ara, D. Avelino Navarro, D. Victoriano Moreno, D. Alejandro Navarro, D. Gregorio Guinda, D. Adrián Subías, D. Julián Santos y D. Isaac E. Turrau.

Todos los invitados fueron obsequiados con espléndido refresco, admirablemente servido por las jóvenes salvateranas Antonia Navarro y Josefa Lampérez.

Los recién casados partieron para Jaca y otras capitales a los que deseamos inimitable luna de miel, felicitando a sus familias.

Un invitado

5-4-23.

.....

## Notas militares

.....

El reciente R. D. dictado sobre admisión de voluntarios dispone que todos los cuerpos y unidades del Ejército que forman parte de las guarniciones permanentes de la zona del protectorado de España en Marruecos, a excepción de las unidades indígenas se nutrirán con soldados voluntarios con premio; y si con éstos no se puede completar las plantillas se destinarán los reclutas precisos pertenecientes al cupo de filas de cada año.

Las condiciones que se exigen para ingresar son: ser español o naturalizado en España, contar con 18 años y ser menor de 35, soltero o viudo sin hijos, salvo que sean hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada y sus similares, con sueldo de 1.500 pesetas en adelante y los que lo soliciten con destino a las bandas de trompetas, cornetas y tambores, que pueden serlo desde los 14 años.

Quedan exceptuados del ingreso los individuos que estén sirviendo en Africa, pero únicamente mientras dure esta obligación, pudiendo éstos, no obstante pasar al Tercio de Extranjeros, donde además podrán alistarse los españoles y los extranjeros sin documentación.

El compromiso de enganche para los voluntarios con premio, será de tres años, excepto para los soldados en filas que podrán hacerlo por dos.

Los reclutas de los reemplazos anuales antes de realizarse el sorteo para Africa podrán ser filiados como voluntarios con premio por dos años y al finalizar este compromiso pasarán a la segunda situación del servicio activo.

Hemos de llamar la atención de nuestros lectores sobre este último párrafo por la importancia que tiene para los individuos que habiendo sorteado les corresponde por su número formar parte del cupo de filas pues admitidos como voluntarios permanecen dos años en lugar de los tres que ordinariamente hoy se está, además de las mayores ventajas y beneficios que reporta el servir en las unidades de voluntarios como más adelante expresamos.

Pueden también engancharse por el plazo de un año, como mínimo, y al ser licenciados los soldados de reemplazo forzado que sirvan en Africa, así como en todo tiempo los que sirven voluntarios sin premio en la Península.

Como haber diario para rancho y sobras sin derecho a mayor bonificación de residencia, disfrutará en guarnición, como sobras, en el primero y segundo año 0'95; en el tercero y cuarto, 1'25; del quinto al décimo, 1'50 y del décimo en adelante 2 pesetas destinándose además 1'75 para rancho. En campaña tendrán 0'25 más en concepto de plus diario.

El premio en metálico que han de percibir se divide en cuota de entrada, cuotas semestrales y final en la forma siguiente:

Los soldados en filas que se alistan por dos años perciben al presentarse en el cuerpo 100 pesetas; al finar cada semestre 50 y al cumplir 100; total 350; y los que lo hagan por 3 disfrutaran 150; 50; y 150 respectivamente; total: 550. Los adelantados pertenecientes a cualquiera de las situaciones que no sea la de filas tienen asignado 150 al presentarse; 50 al finar cada semestre y 100 al cumplir, total 500.

Los que hubiesen terminado el plazo de compromiso podrán reengancharse si hubiesen observado buena conducta y reúnen condiciones físicas por el tiempo de uno, dos o tres años hasta obtener la edad de 45 en que pasa a situación de retirado percibiendo por premio de reenganche los que lo hagan por un año 200 pesetas; los de dos 450 y los de tres 750; aumentándose en un cinco por ciento en cada nuevo compromiso hasta obtener el retiro si aquel es de un año en un 15 por cien si son por periodos de dos años y en un 20 por cien si son de tres.

La pensión de retiro que se obtiene a los 12 años de servicio en Africa día por día es del 30 por cien del haber; a los 15



el 50; a los 15 el 75 y a los 25 el 90 por 100. Dichas pensiones tienen la particularidad de que son compatibles con cualquier haber activo que se perciba del Estado, provincia, municipio o Casa Real.

Así mismo se les da determinada preferencia para ingresar en los institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpo de Seguridad y para obtener destinos civiles.

Para el enganche se constituirán en los Gobiernos y Comandancias militares, banderines en los cuales se efectuará la admisión de los voluntarios.

Con el fin de fomentar el enganche se prohíbe la admisión de voluntarios en los Cuerpos de la Península, excepción de los comprendidos en el artículo 253 de la ley de reclutamiento y los que deseen ser oficiales de complemento.

TURIS.

## Jueves Eucarísticos

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos, que tan intensamente fomenta la piedad en Jaca, celebró el día 5 de este mes su fiesta solemne con grandiosidad extraordinaria.

El miércoles celebró Junta extraordinaria, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo. En ella, la señora Secretaria, leyó una Memoria verdaderamente hermosa, y nuestro Ilmo. Prelado, dirigió su elocuente palabra a los reunidos en el Salón bajo del Palacio Episcopal, donde se verificó la reunión, y las felicitó efusivamente por la buena marcha de la piadosa Archicofradía.

El jueves, a las ocho, hubo Misa de comunión, que fué muy concurrida; y por la tarde, en la Iglesia de Sto. Domingo, se celebró la Hora Santa. El Altar mayor, hecho un ascua y adornado con gusto irreprochable por las beneméritas religiosas de Santa Ana. El templo rebosante de fieles, y el Sr. Obispo que predicó elocuentísimo, como siempre o más que siempre, pues siempre lo hace mejor; sobre todo cuando habla de la Sagrada Eucaristía, en cuyos contemplación y elogio sienten inflamarse el espíritu, cuyo fuego y ardor transfunde luego en el auditorio.

En fin, nuestra enhorabuena a la Archicofradía de los Jueves y a cuantos tomaron parte activa en la sagrada fiesta.

## TRIBUNA LIBRE

Melilla 22 Marzo 1923.

Sr. D. Fausto Abad.—Jaca

MUY SEÑOR MIO: Mil perdones he de pedirle por la libertad que me tomo al dirigirme a V. para rogarle de a la luz estas líneas, ruego que espero atenderá por ser en honor de un hijo de esa localidad, el que sin duda debido a un olvido involuntario no es mencionado en la crónica que publica el semanario de su digna dirección con fecha 25 de Enero, titulada «Diario de un soldado».

¿Razones por las cuales no lo hice antes? Por esperar el 29 del actual en cuyo día, de 1922, se cubrió de gloria el Regimiento que guarnece esa plaza y con él, el ex sargento D. Pedro Eizaguerrri, pues cuanto se diga en honor de dicho ex-sargento será muy poco, y de ahí que temiendo no poder con mi pluma reflejar fielmente su comportamiento me limito a decir que es digno del mayor elogio por su serenidad y arrojo poniendo su vida en inminente peligro por salvar la de sus subordinados; consiguiendo con su actuación librar a algunos de una muerte casi segura y entre ellos está el del soldado Heramosilla.

Sírvale de satisfacción estas líneas a quien debemos imitar todos los que queremos cumplir con nuestro deber viendo (el abnegado ex-sargento) sin dolor la omisión cometida en la crónica a que me refiero.

Haciendo pública esta actuación bizarra cumplo con un deber de justicia. Su servidor.—*Testigo presencial.*

## EL SEÑOR Don Ramón Laviña Beloc

falleció en Zaragoza el día 3, a los 83 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS  
R. I. P.

Sus apenadas hermanas políticas doña María Josefa y doña Carlota Liria, sobrines, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Jaca y Abl. de 1923.

## - Del ambiente Jaqués -

Jueves: caso extraordinario; celebre de una gran nevada de la primavera última o pasada el aniversario. Por cierto que, al darnos la ingrata noticia, quedábamos todos fríos... de estupor ¡señores, qué bromas! ¡vaya una delicia! el 5, nevando y el 4 calor. No direis que para encantos la primavera, esté manca; nos da como gran festejo, una gran *Semana blanca*, pues, si el jueves nevó, llegó el domingo que en eso de la nieve... puso el mingo. Total, y menos mal, que si hubo en la tienda de «San Pedro» liquidación de géneros en negro, al nevar y quedar el tiempo franco, también la Natura liquidó lo blanco. Con esto, el polvo de la calle, para nada se nombra; veremos, si se arregla también lo de la alfombra.

Están, Pepito y señora huecos como dos esponjas, con su hijita, que en «El Siglo», se llamará Carmencita (frase muy propia de monjas).

De los peregrinos que fueron a Roma, la postal llegó; dicen, que una ópera canta—y no es en broma—el señor de... a sus compañeros, no crean que en público—no quiero rencillas—e intercalando con música sería también, seguidillas; yo ansío regresen que en tierra de ciegos, el Rey es, el tuerto ¿a que nos resultan Tita Ruffo y Flea, Luis Ara y Alberto?

Dicen que, para mañana se organiza

una función y que por ver la Revista (?) hay, enorme expectación ¡infelices; qué ilusiones con que se han de divertir! el que piense solo, en eso, ya se puede ir a dormir. La Revista es un camelo, mal hecha; muy aburrida, lo digo, como lo siento, pues, no miento yo en la vida: resulta un timo, el pagar, por la butaca diez reales ¡cómo me van a poner las de Las Dominicales!

Como yo soy ¡¡el autor!! puedo autocriticarme y por si me tiran algo, les diré, que han de tirarme: hortalizas, coliflores o patatas, es, igual; son, los *manjares* que come cualquier médico rural.

No quiero que se me olvide, que mucho lo sentiría al ir, vayan al Teatro, pero no, a la churrería pues cerca están uno de otra y de no ser un camelo, cualquiera a la churrería va, para ver un *huíuelo*.

A esta crónica doy fin ¿a que gran pita me gano? ¡No me silbeis a Crispín! ¡¡Aplaudir mucho a Mariano!! C. B. A.

Escrito lo anterior, bien puede verse que el fracaso se fragua; anoche fué el ensayo... un ensayo, muy pasado por agua. Si tenemos en cuenta que siendo solo ensayo, descargó gran tormenta y hasta cayó algún rayo, al ser hoy *de verdad*, con sentimiento pienso que, va a hundirse el firmamento.

Soy un autor silbado... en ciernes ¿porqué no estaremos ya en el viernes?

## Casino "La Unión,, CIRCULO ESPAÑA

Finando en 30 Junio próximo el contrato de arriendo de Ambigú y anexos que esta Sociedad tiene contraído, se hace público para aquél que desee tomar parte en la subasta, de las condiciones que para el efecto en la Secretaria, lo efectúe en pliego y certificado dirigido a la Junta de este Centro, hasta el día 30 del corriente y hora de las 21 en que se hará la adjudicación al mejor postor.

Jaca 7 de Abril de 1923.—El Secretario, *Augusto Ramos.*

Vacante por terminación de contrato los servicios anexos al Ambigú de este Centro, se anuncia la provisión de los mismos desde el día 1 de Mayo próximo por el plazo de un mes con las condiciones sentadas en el pliego de bases que obran en la Conserjería de esta Sociedad, a cuyo fin se admitirán en la Conserjería del Círculo hasta el 27 del corriente, a las 18 horas, en pliego cerrado y lacrado, dirigido al Presidente de la Sociedad; pasado cuyo plazo se reunirá

la Junta directiva para adjudicar el servicio indicado al que presente proposiciones más ventajosas.

Jaca 9 de Abril de 1923.—El Presidente, *Pascual Sánchez.*

## Gacetillas

Publicado el Decreto de disolución de Cortes, sabemos por conducto fidedigno que, muy en breve, quizá uno de estos días, vendrá a Jaca el candidato a la Diputación a Cortes por este distrito don Rafael Sánchez Guerra para saludar y ofrecerse a sus electores.

En la segunda quincena de este mes se inaugurará el servicio de automóviles proyectado entre Jaca-Sabiñánigo-Biescas. Se realizará con un autobus «Ford» que reúne las más excelentes condiciones de confort y comodidad.

La misma Empresa anunciará muy en breve un servicio especial para excursiones que permitirá visitar en ventajosas condiciones de economía los más agradables y pintorescos parajes de la Montaña.

Contrajo días pasados matrimonio la agraciada joven María Grasa, con el apreciable artesano pintor Ricardo Campo. Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas en su nuevo estado.

En Canfranc ha fallecido el celoso párroco D. Pedro Lalana. Descanse en paz y reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

Atentamente nos ruega la familia del joven albañil Francisco Piedrafita, que como digimos había sufrido desgraciado accidente, su agradecimiento por cuantos se han interesado por la salud del infortunado joven, pudiendo participarles se halla muy mejorado de sus heridas y lesiones.

Por la prensa llegada de Buenos Aires nos hemos enterado de que en Bahía Blanca fué en Marzo último asesinado villanamente el ilustrado presbítero D. Luis Pérez, perteneciente a conocida familia de agricultores de esta ciudad.

Las referencias del crimen son horribles. Cayó mosen Luis atravesado de una puñalada al pie del altar y en el preciso momento en que se volvía hacia los fieles para bendecirles en el Santo Sacrificio de la misa.

El asesino, que fué detenido en el acto, se ha negado a declarar, dejando hasta ahora en confusión inexplicable su obra fatal que ha costado la vida a un apreciable hijo de esta ciudad y virtuoso sacerdote.

Los sacerdotes hijos de Jaca celebrarán en sufragio de su alma solemne funeral en la parroquia el próximo sábado 14, como homenaje sentido al que fué su compañero y paisano. Dios acoja su alma y conceda a su familia resignación.

ACADEMIA de costura y confección parisién SISTEMA VITTELLO positivo y práctico. exactitud y sencillez. Mayo del Seminario, 2, 2.º, Jaca. Pre-sora: *Antonia Valcells*. Sección de patrones. Modelos de toda clase de vestidos y abrigos señora y niño.

Se vende un pato completo en términos de Vinacua. Dirigirse a Estallo, Calle Ancha de Santo Domingo, núm. 7.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca



AGUAS MINERALES  
RALES



# CARABAÑA

PURGANTES — DEPURATIVAS —  
ANTIBILIOSAS — ANTIHERPETICAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.- MADRID

## Temporada de Verano 1923



Altas novedades en Pañería para trajes de caballero y uniformes militares. Esmerado corte y confección.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

### De interés para el público

La Sociedad SAURER establecerá en breve entre Liéden y Jaca-Panticosa, un servicio diario de autos, eficientemente en coches a todo lujo, con todo confort y esmero. Este servicio lo dirige el Sr. D. ENRIQUE PELAYO, Director del servicio en esta ciudad de Jaca. Para más detalles dirigirse al Sr. D. ENRIQUE PELAYO, Director del servicio en esta ciudad de Jaca. Al que desee figurar como accionista, se le dará participación en la referida empresa.

### Luis Dumas Lastra

Abogado  
Procurador de los

Despacho: Afueras de S. Francisco (c. Lastra)-Jaca

### Fábrica de Mosáicos

### Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas e interiores, de cemento y yeso, tuberías, etc., etc.

Precios sin competencia. — Representante general para el partido

Hotel "La Paz," D. José Luz - Jaca

### Funeraria moderna de

### Maria Lente

Calle del Obispo, 8, Jaca  
(Frente al Palacio del Obispo)

### MUY PRONTO

Comunicación en una plaza

### ATENCIÓN

Sidra LA GAUCHA ..... 1'90 botella  
Champagne FAVORITE ... 6 >  
Id. MOET CHANDON ... 10 >  
Id. POMME ... 20 >  
Id. VIUDA ... 21'50 >  
Id. LLAVI ... 8 >

IF. V. LOSI

### Confitería "La Imperial,"

JACA

En los Almacenes de la VDA. DE COSTA se venden una partida de sacos.

Se arrienda en la casa Calle de E. los nuevos de la casa número 21. Para informarse, dirigirse a Juan García.

Se necesita oficiala de modista. Afueras de San Francisco.

En plaza de esta población se arrienda un local espacio para tienda u otro análogo. Informarán Hijos Lacasa Ipiens. Jaca

Se vende molino de fuerza trifásica. Razón: Carmen, 27.

Se arrienda en buenas condiciones la antigua y espaciosa tienda de ferretería de la S. Francisco Pes (Malladas, Obispo). Tiene mostrador y estantería propios para todos los negocios. — Informarán: Calle Principal.

## - Banco de Aragón - ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

FONDO DE RESERVA 2.200.000 PESETAS

Sucursales: Alcañiz, Barbastro, Calatud, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Teruel, Tarazona, Tortosa, Soria, Caspe y Daroca.

Cuentas corrientes e imposiciones con interés.  
Caja de Ahorros: 3 por 100 de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Descuentos a 3 y medio por 100, préstamos, cuentas de...

Compra de acciones y órdenes de Bolsa.  
Cambio de oro y moneda extranjera.  
Alquiler de Cajas de seguridad, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO de España

## Almacenes "El Siglo,"



Hermoso surtido en Gramófonos y Discos

Grandes facilidades para el pago

## ANIS ARAGON

### Pedro Saputo

ALMACENES EN

JACA TARDIENTA BARBASTRO  
Zocotín 10 Barrio Estación Muro, 1

En la imprenta de la VDA. DE R. ABAD se confeccionan toda clase de trabajos comerciales, lo mismo de lujo que económicos. — Mayor, 32, Jaca

## Almacenes "El Siglo,"

GRANDIOSO SURTIDO

## Almacenes "El Siglo,"